Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica como Obras por Impuestos - OXI.	En el marco del contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL, remití vía correo electrónico, al líder equipo de liquidaciones Julio Gabriel Lara, solicitud sobre el estado de la "Certificación de Cumplimiento de Obligaciones" de 19 contratos asociados al componente 1 - escenario 1, construcción de inventarios en UUCC-CREG bajo metodología establecida por el MME. Esto tiene como finalidad tener el balance financiero final que se establece en este documento para valorizar los activos construidos en la ejecución de cada contrato/proyecto. Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Angelica María Abril de la SAF frente al proceso de depuración de la cuenta contable 190801 – Recursos entregados en administración (REA). Adicionalmente, consolide información de inventarios remitidos a la SAF para el proceso de registro contable e ingreso a almacén que aún se encuentran sus desembolsos en dicha cuenta pero que efectivamente ya fueron incorporados a la cuenta contable 165012 – Propiedad planta y equipo (PPE). En el marco de identificación de necesidades de la DEE para el levantamiento del estado de infraestructura eléctrica de vigencias del 2002 al 2017, se realizó el mapeo de los diversos contratos que requieren el reconocimiento en terreno del estado de activos. En este contexto, se consolidaron los proyectos que requieren dicha visita y se proyectó un valor estimado para dicha actividad, finalmente, se realizó una presentación. Esta información fue remitida a la Dra. Yamile Medina y la Dra. Olga Patricia Ballesteros para llevar a cabo socialización al secretario general y al viceministro. En atención a la mesa de trabajo "Activos minero energéticos", realizada el 29 de abril de 2026, realicé presentación sobre el proceso de formalización de infraestructura eléctrica para socializar dicha actividad a las iniciativas Comunidades Energéticas y Colombia Solar. En atención a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo "Seguimiento PRESENCIAL contrato U. Nacional - MME", realizada el 28 de abril de 2026, remití, vía correo electrónico, a los integrantes documento Excel con avances de componente de construcción de inventarios (Escenario 1) y compromisos de la UNAL frente a las visitas a los archivos físicos de las empresas para levantamiento de información (Escenario 2). Adicionalmente, alertas a la secretaria general de las empresas que no han dado respuesta al MME frente a la coordinación de visita. Esto en el marco contrato GGC-1893-2015. En atención a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo "Seguimiento PRESENCIAL contrato U. Nacional - MME", realizada el 28 de abril de 2026, remití, vía correo electrónico, a los participantes

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		de la UNAL, enlace carpeta OneDrive donde se ha almacenado toda la información relacionada con el Contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL. Obligación 1
2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Proyecté y gestioné mediante el aplicativo ARGO del MME, comunicación no. Radicado 3-2026-019912 dirigida a la SAF para solicitar la actualización de registro por modalidad global a UUCC-CREG del contrato PRONE GSA-097-2008 en los estados financieros de la entidad. Proyecté y gestioné mediante el aplicativo ARGO del MME, comunicación no. Radicado 3-2026-019916 dirigida a la SAF para solicitar la actualización de registro por modalidad global a UUCC-CREG del contrato FAZNI GGC-087-2013 en los estados financieros de la entidad. Proyecté y gestioné mediante el aplicativo ARGO del MME, comunicación no. Radicado 3-2026-019919 dirigida a la SAF para solicitar la actualización de registro por modalidad global a UUCC-CREG del contrato FAZNI GGC-229-2012 en los estados financieros de la entidad. Obligación 2
3	Atender los requerimientos formulados por los diferentes entes internos y externos, así como proyectar y revisar las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de los entes de control y demás requerimientos que sean asignados por el supervisor, relacionados con los contratos y/o convenios financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos del sector de energía eléctrica, como el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI).	Realicé la actualización a los planes de mejora de la DEE de los hallazgos de Contraloría General de la República asociados a activos eléctricos, para el primer trimestre del 2026, de tal forma, presente avances y consolidé los respectivos anexos en las carpetas dispuestas para remitir la información a la Oficina de Control Interno del MME. Ayude en la proyección respuesta Observación No. 6 AG8-58 CGR frente a la etapa de AOM e ingreso oportuno a los estados financieros del MME de los inventarios asociados a los contratos FAZNI GGC-739-2019 y GGC-812-2019. Obligación 3
4	Realizar y proyectar los informes de supervisión de conformidad con la periodicidad y los lineamientos definidos en el procedimiento SPP-23 “Supervisión de Proyectos a Cargo de la Dirección de Energía Eléctrica”, o el que se encuentre vigente, acompañando el reporte del estado de los contratos asignados a través de los	NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

	formatos, herramientas y/o plataformas dispuestas por el Grupo de Supervisión.	
5	Prestar apoyo y acompañar la gestión de actualización permanente de la información contenida en los expedientes de los contratos asignados por el supervisor, garantizando su registro oportuno en la plataforma definida por el área.	Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAER GGC-107-2013 el inventario de los proyectos remitidos a la SAF para su registro contable e ingreso a almacén mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato PRONE GSA-097-2008 el inventario de los proyectos remitidos a la SAF para su registro contable e ingreso a almacén mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI GGC-229-2012 el inventario de los proyectos remitidos a la SAF para su registro contable e ingreso a almacén mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato PRONE GGC-087-2013 el inventario de los proyectos remitidos a la SAF para su registro contable e ingreso a almacén mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAER GGC-1203-2023 el inventario con VoBo remitido por la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. en el marco del proceso de suscripción del acta de recibo y entrega de infraestructura eléctrica, de tal forma, el inventario UUCC-CREG (Anexo 4) constituye uno de los documentos necesarios para la suscripción de dicha acta. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAER GGC-1197-2023 el inventario con VoBo remitido por la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. en el marco del proceso de suscripción del acta de recibo y entrega de infraestructura eléctrica, de tal forma, el inventario UUCC-CREG (Anexo 4) constituye uno de los documentos necesarios para la suscripción de dicha acta. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAER GGC-1192-2023 el inventario con VoBo remitido por la empresa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. en el marco del proceso de suscripción del acta de recibo y entrega de infraestructura eléctrica, de tal forma, el inventario UUCC-CREG (Anexo 4) constituye uno de los documentos necesarios para la suscripción de dicha acta. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAER GGC-1199-2023 el inventario con VoBo remitido por la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. en el marco del proceso de suscripción del acta de recibo y entrega de infraestructura eléctrica, de tal forma, el inventario UUCC-CREG (Anexo 4) constituye uno de los documentos necesarios para la suscripción de dicha acta.

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Obligación 5
6	Proyectar y realizar la elaboración de informes de avance, informes técnicos y actas derivadas de la supervisión de los contratos asignados, conforme a los lineamientos definidos por el Grupo de Supervisión.	En atención a solicitud del Ing. Diego Fernando Román, realicé informe bajo estructura GROW del proceso de formalización de infraestructura eléctrica en el marco de los contratos a cargo de la DEE. Obligación 6
7	Acompañar y prestar apoyo en la revisión, ajuste y consolidación de los documentos contractuales, técnicos y administrativos que se requieran para el adecuado cumplimiento de las obligaciones asociadas a los contratos asignados.	En el marco del contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL, validé y remití vía correo electrónico VoBo del inventario Anexo 5 asociado al Contrato FAER GGC-107-2013 elaborado por la UNAL mediante su tercero la empresa ISES S.A.S. Esto permite a la UNAL cargar la información en el aplicativo AVANZAME para su posterior remisión a la SAF por parte de la DEE. Mediante correo electrónico remití inventario ajustado - Anexo 4 UUCC-CREG asociado al contrato FAZNI GGC-068-2014 Línea de interconexión Casanare-Vichada a la doctora Iveth Chacón para su gestión en el marco de la suscripción de estudios previos de contratos de aportes con los respectivos terceros que se encargaran de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos construidos. Validé y remití VoBo vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC-CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER GGC-1203-2023 remitido por la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. Validé y remití VoBo vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC-CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER GGC-1197-2023 remitido por la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. Validé y remití VoBo vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC-CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER GGC-1192-2023 remitido por la empresa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Validé y remití VoBo vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC-CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER GGC-1199-2023 remitido por la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. Obligación 7

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

8	Realizar y apoyar la alimentación y mantenimiento de las bases de datos de seguimiento que se requieran en el marco del acompañamiento a la supervisión técnica que le sea asignada.	Actualicé matriz de seguimiento "GRUPO_AOM_(08-07-2025)" donde registre información relacionada con los inventarios remitidos a la SAF a corte de febrero de 2026. Actualice matriz personal de seguimiento al proceso de formalización de infraestructura eléctrica producto de los contratos a cargo de la DEE. Esta Matriz consolida los inventarios remitidos a la SAF, contratos con acta de terminación anticipada e inventarios de contratos en etapa de liquidación que están pendientes de remisión a la SAF. Actualice matriz de seguimiento al plan de trabajo interno del grupo de AOM frente al proceso de formalización de infraestructura eléctrica. Obligación 8
9	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	En el marco del contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL, mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON, el día 13 de abril de 2026 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAER GGC-107-2013 para su registro contable e ingreso a almacén MME. En el marco del contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL, mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON, el día 16 de abril de 2026 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato PRONE GSA-097-2008 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Remití el inventario asociado a los proyectos ejecutados en el marco del contrato FAZNI GGC-229-2012 a la SAF, mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN, el día 13 de abril de 2026. Este inventario requiere la actualización de registro por modalidad global a UUCC-CREG, de tal forma, consiste en una actualización de inventarios. Adicionalmente, remití aclaración sobre el mismo correo debido a que estos proyectos corresponden a los activos que constituyen las centrales de generación diésel en la zona denominada COCANA y estos se encuentran depreciados en su totalidad por su condición de desuso. Finalmente, este registro fue rechazado por la SAF a razón de remitirse a NEÓN valores de vida útil remanente negativa. Remití el inventario asociado a los proyectos ejecutados en el marco del contrato FAZNI GGC-087-2013 a la SAF, mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN, el día 13 de abril de 2026. Este inventario requiere la actualización de registro por modalidad global a UUCC-CREG, de tal forma, consiste en una actualización de inventarios. Adicionalmente, remití aclaración sobre el mismo correo debido a que estos proyectos corresponden a los activos que constituyen las centrales de generación diésel en la zona denominada COCANA y estos se encuentran depreciados en su totalidad por su

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		condición de desuso. Finalmente, este registro fue rechazado por la SAF a razón de remitirse a NEÓN valores de vida útil remanente negativa. Obligación 9
10	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	Mediante correo electrónico solicite al servicio de soporte del aplicativo AVANZAME la asociación de los proyectos a sus convenios marco y contratos de AOM de los siguientes contratos a cargo de la DEE: FAZNI-GGC-087-2013 y FAZNI-GGC-229-2012. Esto con la finalidad de realizar la remisión de sus inventarios a la SAF. Obligación_10
11	Participar en las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	Comparto enlace SharePoint donde se detalla las reuniones a las cuales asistí en el periodo del presente informe de actividades. Por otra parte, gestione las siguientes reuniones: ▪ Revisión valor ejecutado MME Contrato GD-255-2018 | Ajuste inventario UUCC-CREG-14/04/2026. ▪ Ajustes ejecución AVANZAME | Solicitud INTERKONT-16/04/2026. ▪ Seguimiento visitas a capitales | Levantamiento de información – Contrato GGC-1893-2025-21/04/2026. ▪ Presentación y estructuración contrato para el levantamiento estado de activos FAZNI-22/04/2026. ▪ Seguimiento PRESENCIAL contrato U. Nacional – MME-28/04/2026. ▪ Coordinación de visita a archivo físico – Contrato GGC-1893-2025 Radicado No. 2-2026-010310 | CEDENAR S.A. E.S.P.-30/04/2026. Obligación_11
12	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.
13	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de	Cargue en la carpeta SharePoint de la DEE asociada al Contrato FAZNI GGC-087-2013 la comunicación: 3-2026-019916_9 de abril_Solicitud actualización registro por modalidad global a UUCC-CREG de conformidad con la estructura documental del grupo de supervisión la DEE (1. Comunicaciones/2. Salida).

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

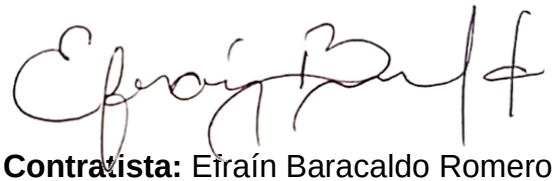
	energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Cargue en la carpeta SharePoint de la DEE asociada al Contrato FAZNI GGC-229-2012 la comunicación: 3-2026-019919_9 de abril_Solicitud actualización registro por modalidad global a UUCC-CREG de conformidad con la estructura documental del grupo de supervisión la DEE (1. Comunicaciones/2. Salida). Cargue en la carpeta SharePoint de la DEE asociada al Contrato PRONE GSA-097-2008 la comunicación: 3-2026-019912_9 de abril_Solicitud actualización registro por modalidad global a UUCC-CREG de conformidad con la estructura documental del grupo de supervisión la DEE (1. Comunicaciones/2. Salida). Obligación_13
14	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Mediante correo electrónico remití a GESTIÓN CADA solicitud para habilitar la opción “Envío Manual” en ARGO de los radicados 2-2026-009093, 2-2026-010294, 2-2026-010305, 2-2026-010307, 2-2026-010310, 2-2026-010315, 2-2026-010321 y 2-2026-010322 ya que la DEE realizó directamente el contacto con cada empresa de destinatario. De tal forma, se buscó no generar doble trazabilidad. Mediante correo electrónico solicité a Luz Helena Obregoso de TIC validar con el tercero NEÓN-MEGASOFT el despliegue en producción de la HU 69 mediante la cual se ampliaron las variables asociadas a los inventarios de los activos eléctricos construidos con recursos a cargo de la DEE. Esta solicitud se deriva de validar las variables en el reporte NEÓN – Centro de Costos Saldos y no hallarse las variables en dicho documento Excel. Mediante correo electrónico remití solicitud a la empresa INTERKONT-AVANZAME para la implementación de restricción en la variable “Vida útil remanente” calculado en el proceso de remisión de inventarios mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para el proceso de formalización de infraestructura eléctrica. Se estaban presentando vidas útiles remanentes negativas lo cual generaba errores asociados a valores superiores a la depreciación del activo (mayor a su costo histórico, lo cual no es correcto). Mediante correo electrónico asigne al Ing. Daniel Ricardo García realizar las gestiones necesarias para realizar la remisión de los inventarios asociados a los contratos FAZNI: GSA-048-2007 y GSA-089-2007, mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN. Estos se encuentran priorizados a razón de tratarse de los contratos que construyeron o repotenciaron las Centrales de Generación Diésel en los municipios de La Tola, Iscuandé, Solahonda (Nariño) y Puerto Leguizamo (Putumayo), en el marco de la transferencia a título gratuito de estas centrales a los respectivos entes territoriales.

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Mediante correo electrónico remití al Ing. Carlos Acosta de NEÓN-MEGASOFT información insumo para realizar ajuste por base de datos a variables asociadas al activo 13099. Mediante correo electrónico informe a TIC e INTERKONT falla en la funcionabilidad “Creación de activos”, servicio prioritario para la remisión de inventario mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN a la SAF. El caso fue resuelto en el mes de vigencia. Mediante correo electrónico remití a INTERKONT-AVANZAME presentación socializada en la mesa de trabajo “Nuevos requerimientos / desarrollos al módulo de Activos 360 – AVANZAME”, realizada el 31 de marzo de 2026, mediante se solicitaron parametrizaciones y nuevos despliegues al submódulo “Activos 360°” para el proceso de formalización de infraestructura eléctrica. En atención a solicitud vía correo electrónico del Doc. Cesar Chávez de la SAF, remití información a Cristian Steph Velásquez de la DEE, sobre el cierre de los hallazgos de CGR H330 y H331 relacionando los 43 contratos a los que se hace referencia. Mediante correo informe al Ing. Cesar Andrés Garzón que el grupo de supervisión de la DEE ya había realizado el VoBo del inventario asociado al contrato PRONE GGC-599-2020. Mediante correo informe al Ing. Cesar Andrés Garzón que el grupo de supervisión de la DEE ya había realizado el VoBo del inventario asociado a los contratos FAER GGC-741-2019 y GGC-732-2019. Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Alonso Andrés Amador de la secretaría general frente al reintegro de recursos no ejecutados en el contrato FAER GSA-032-2004. Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Cesar Chávez frente a la matriz de seguimiento del plan de mejora actualizado de las observaciones de la CGR a cargo de la DEE y que se reporta a la OCI. Mediante correo electrónico compartí con el Ing. Carlos Andrés López inventario del Contrato FAZNI GGC-766-2019 suscrito con la empresa DISPAC S.A. E.S.P. Mediante correo electrónico compartí con el Ing. Carlos Andrés López inventario del Contrato FAZNI GGC-765-2019 suscrito con la empresa DISPAC S.A. E.S.P. Obligación_14

Evidencias Contrato GGC-0480-2026
Mes: Abril
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

Cordialmente:



Contratista: Efraín Baracaldo Romero
Contrato GGC-0480-2026